

En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de otro opositor que hubiera aprobado los ejercicios de la oposición y debiera ocupar la vacante a consecuencia de la referida anulación. Si el aspirante tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de febrero de 1968 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Optica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Optica», primero y segundo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano Velasco Durantez.

Vocales: Don Armando Durán Miranda, don José María Codina Vidal, don Mariano Aguilar Rico y don Lorenzo Plaza Montero, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Valencia, los tres primeros, respectivamente, y Director del Instituto de Optica «Daza de Valdés», el último.

Lengua y Literatura Españolas

Abril Navarro, María Angeles.
Acosta Peña, Angeles Acacia.
Adrián Espina, Encarnación.
Aguadé Sorde, Jaime (*).
Ahedo Martín, Pilar.
Alamo Pernias, María Luisa del.
Alcázar López, Joaquín.
Alcázar López, Pablo.
Almela Lacárcel, Francisco.
Almenzar Rodríguez, Encarnación.
Alonso Alonso, Cecilio.
Alonso Alonso, Lucinio.
Alonso Caridad, Julián.
Alonso González, Eduardo.
Alvarez Carrillo, María Julieta.
Alvarez Fernández, Hilario.
Alvarez García, Manuel.
Alvarez Pellitero, Ana María.
Alvarez Manrique, Ana María.
Alvarez Manrique, María del Perpetuo Socorro.
Allés Pons, Francisco.
Amez Marcos, Modesto.
Andrés Zueco, Jesús.
Aniorte Prior, Luciano.
Anta Anta, José.
Antón Reglero, José Luis.
Aranda Repullo, Antonio (*).
Arcas Ruano, Carmen.
Arribas Canales, Jesús Alberto.
Armesto Rodríguez, Elisa Carmen.
Avello Casielles, Gloria.
Azurmendi Ayerbe, María Josefa.
Baena del Alcázar, Fernando.
Ballester Segura, Luis.
Ballesteros Durán, Rafael.
Báncora Cañero, Carmen.
Barce Benito, Ramón.
Barrado Belmar, María del Carmen.
Barreiro Rodríguez, Herminio.
Barroso Villar, María Elena.
Benito de Lucas, Joaquín.
Berdejo Villalobos, Nicomedes.
Bernal Fernández, Soledad.
Bernal Rodríguez, Manuel.
Blanco Alvite, Jesús José.
Blázquez Fabián, Mariano.
Boado Escobar, Luis Antonio.

Bobis Zapico, César.
Borreguero Virseda, Victoriano.
Bosch Vich, Dolores.
Brio León, María Dolores del.
Brugarolas Munuera, Andrés.
Buenadicha Gutiérrez, Moisés.
Bueno Losada, Juan.
Burgos Hidalgo, Rosalía.
Bustos Flórez, Ana María.
Bustos Tovar, José Jesús de.
Cabezas García, José Luis.
Cacharrón López, María Jesús.
Cadevall Soler, Magin.
Caja y Peña, Francisco Pedro.
Cantón Amat, Blas.
Caravaca Villegas, Josefa.
Carballo González, Antonio (*).
Carro Hosende, Francisco Javier.
Carvajal Menéndez, Elisa Elvira.
Casamar Pérez, María Remedios.
Casero Belló, Gloria.
Castañeda Gallego, Josefa.
Castro Chico, Elvira.
Castro Nieto, María Lucía.
Citoler Carilla, Manuela.
Clara Tibau, José.
Collantes de Terán y Collantes de Terán, Juan.
Costales Llano, María Pilar Avelina.
Curto Herrero, Federico Francisco.
Criado Costa, Joaquín (*).
Cruces García, Virginia.
Cruz Hernández, María del Patrocinio.
Cuesta Crespo, María de los Angeles.
Cuesta Polo, Marciano.
Cuevas García, Cristóbal.
Delgado García, Agustín.
Deniz Ortega, José.
Díaz Friginal, Narciso.
Díaz González, Olga Josefina.
Díaz-Peco y Díaz-Peco, Julián.
Díez de Revenga Torres, María Josefa.
Díez Taboada, Juan María.
Durán Grande, Fernando.
Echamendi Olondriz, Jesús.
Enríquez Salido, María del Carmen.
Espantaleón Ortega, Guadalupe.
Fabra Sales, María Luisa (*).
Pages Gironella, Javier.
Fernández Alonso, Luzdivina.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Juan Cabrera Felipe.
Vocales suplentes: Don Justiniano Casas Peláez, don Manuel Puigcerver Zanón, don Luis Bru Villaseca y don Rafael Velasco Ferré, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Madrid, los tres primeros, respectivamente, y Jefe de Departamento del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquellos cuyo nombre figura con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Fernández-Delgado García, Pilar.
Fernández Fernández, Francisco.
Fernández Fernández de Jordán, Pedro.
Fernández González, José Ramón.
Fernández Lerroux, Nemesio.
Fernández Loureiro, Concepción.
Fernández Martín, Pilar.
Fernández Ortiz, Norberto.
Fernández Robles, Petronila.
Fernández Rodríguez, José.
Fierro Sánchez, Emilia Ana.
Flores de Haro, José.
Francisco Martín, Luisa.
Franco Domínguez, Fernando.
Franco Garnelo, Mariano.
Franco Prieto, Jesús (ex combatiente).
Freijedo Tabares, José María.
Freire Llamas, Constantino.
Fuentes Vasserot, María del Carmen.
Gabaldón Nohales, José Luis.
Galán Lorés, Carlos.
Galaz Pereda, Alfonso Carlos.
Gallego Crespo, Víctor.
Gallego Fábrega, Juan.
Gallurralde Sarasúa, Elvira.
García Aguilar, Amparo.
García Blanco, Consuelo.
García Castaño, María del Carmen.
García Cerdán, Catalina.
García de la Concha, Víctor.
García Díez, Pilar.
García Echaburu, Luisa Fernanda.
García Fernández, Aurea.
García Fernández, María.
García Fernández, Concepción Milagros.
García García, Rafael Juan.
García González, Santiago Javier.
García Gutiérrez, Francisco J.
García Madrazo, María del Pilar.
García Martín, Josefa.
García Marrero, María Dulce.
García Pérez, Jesús.
García-Villalba Romero, Manuel.
Garrapiz Encontra, Antonio.
Gascón López, Eduardo.
Gil López, Isabel.
Gil López, Julia.
Giménez García, Andrés.
Giménez Resano, Gregorio Gaudioso.
Giménez Ruiz, Prudencia Casilda.